



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Sección de Contratación

Exp. nº 135 /12

### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRES B).-

En la Ciudad de Granada, siendo las trece horas y cinco minutos del día nueve de mayo de dos mil trece, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación para dar cuenta de la calificación de los sobres A) y la apertura de los sobres B), "*Criterios ponderables en función de un juicio de valor*", relativos al **procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de material de Equipos de Protección Individual (EPIS), señalización y vestuario**, con un presupuesto base de licitación de 70.330,58 €, IVA excluido, cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 14 de marzo de 2013 y en el BOE de 4 de abril de 2013, terminando el plazo de presentación de proposiciones el día 22 de abril de 2013.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa, como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de la Sección de Contratación, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación, Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio, Doña Encarnación Rodríguez Marín, Jefa de Servicio de Ocupación de Vía Pública y Doña M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención.

De orden del Sr. Presidente, **se procede a:**

1º) **Dar cuenta del informe**, obrante en el expediente, de calificación de la documentación general contenida en los **sobres A)**, "*Acreditación de la actitud para contratar*", donde consta que la proposición nº 3 necesitaba subsanar defectos en la documentación perteneciente a dicho sobre. Transcurrido el periodo concedido por la Mesa de Contratación, celebrada el pasado 25-4-13, para subsanar, se declaran correctas las tres proposiciones.

2º) **Apertura de los sobres B)**, "*Criterios ponderables en función de un juicio de valor*", de las tres proposiciones admitidas, que arroja el siguiente resultado:

La proposición nº 1, que corresponde a la empresa **JB COMERCIAL DEL VESTUARIO S.L.**, presenta en el sobre B) la documentación técnica exigida en el Pliego Técnico, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos Municipales.



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Sección de Contratación

La proposición nº 2, que corresponde a la empresa **EL CORTE INGLÉS, S.A.**, presenta en el sobre B) la documentación técnica exigida en el Pliego Técnico, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos Municipales.

La proposición nº 3, que corresponde a la empresa **EMILIO CARREÑO S.L.**, presenta en el sobre B) la documentación técnica exigida en el Pliego Técnico, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos Municipales.

#### La Mesa propone:

- **Admitir las tres proposiciones** y remitir la documentación contenida en los Sobres B) al Servicio encargado de valorarla, para que emita el informe oportuno respecto de los criterios ponderables en función de un juicio de valor.

- **Dar cuenta** de dicho informe, en Mesa de Contratación que se convoque a tal efecto, procediendo en ese mismo acto a la apertura de los Sobres C) de las proposiciones.

Asiste a la sesión un representante de la empresa **EL CORTE INGLÉS, S.A.**

A las trece horas y treinta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

